

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

7 DE DICIEMBRE DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 14h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Ivone Von Lippke; y, Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Esteban Loayza, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Jorge Aguirre, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Sr. José Vallejo, funcionario del despacho del concejal Luis Reina; Srta. Mireya Pasquel, funcionaria del despacho de la concejala Renata Salvador; Abgs. Javier Pinto y Javier Aguinaga, funcionarios del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; y, Abg. Alin Acevedo, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 9 de noviembre de 2016.

Se aprueba el acta de la sesión en referencia, sin ninguna observación.

2.- Conocimiento de los siguientes expedientes:

2.1 EXPEDIENTE: 2016-087725.

SOLICITANTE: Ministerio de Educación.

PETICIÓN: Permuta del predio municipal No. 1247150, clave catastral No. 33204-10-001 por predio de No. 130779, clave catastral No. 10704-11-003.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. QUITUMBE	Favorable
STHV	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-2611

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Ivone Von Lippke	A favor; y,
Concejal Luis Reina:	A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

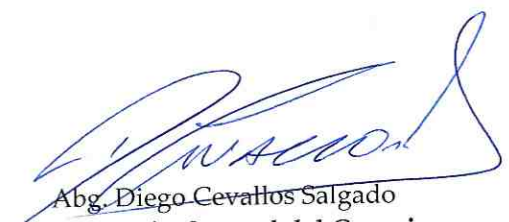
La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por el Ministerio de Educación, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la permuta del predio municipal No. 1247150, clave catastral No. 33204-10-001 por el predio de No. 130779, clave catastral No. 10704-11-003.

Concejala Luisa Maldonado: Agradece a los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público por haber convocado y resuelto sobre el tema. También le participa su agradecimiento al Ing. Esteban Loayza, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, por su celeridad y colaboración en el caso.

Siendo las 14h30 y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Eco. Luis Reina
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público

Ximena A.
7-12-2016


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito